



**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 08 de agosto de 2023.**

Proceso	Ordinario
Demandante	Claudia Victoria Quintero García.
Demandada	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones AFP Porvenir S.A. AFP Protección S.A.
Radicado	2019-141
Auto de sustanciación	980
Asunto	Pone en conocimiento

Allegado escrito por la demandada AFP Porvenir, mediante el cual informa el cumplimiento de la sentencia, incluido el pago de las costas procesales, se pone en conocimiento de la parte demandante la existencia del depósito judicial No 413230004054006 del 05 de mayo de 2023, por valor de \$3.000.000, para lo que estime pertinente.

Notifíquese,


María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No 125 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/71> hoy 09 de agosto de 2023 a las 8:00 a.m.



Secretario

